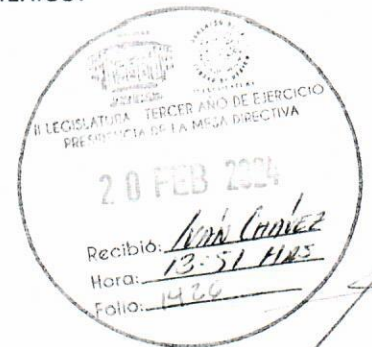


Ciudad de México a, 19 de febrero de 2024

INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO POLANCO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN RELACIÓN CON EL PREDIO UBICADO EN **BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 37, COLONIA POLANCO II SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO.**

DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



Por este conducto me permito saludarle y presentar ante usted mi solicitud de DESISTIMIENTO DE LA INICIATIVA CIUDADANA denominada: "DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO POLANCO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PUBLICADO EL 06 DE JUNIO DE 2014 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 37, COLONIA POLANCO II SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO PARA PERMITIR USO DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE TIPO HOTEL, OFICINAS, COMERCIO, Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL PARA RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BAR, 22 NIVELES MÁXIMOS DE CONSTRUCCIÓN, 34% MÍNIMO DE ÁREA LIBRE, EN UNA ZONIFICACIÓN HM/22/34/150, EN 13,005.09 M₂ DE SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN", por así convenir a mis intereses.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16, Apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México; 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbanos del Distrito Federal, quien suscribe la presente, C. Roberto Francisco Carricarte Sobrado, haciendo facultad de mi derecho de concluir este proceso ante el Congreso de la Ciudad de México.

Anexo para su conocimiento, el oficio de ingreso al Congreso con fecha de 30 de enero de 2023.

Para su conocimiento y efectos. Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración y respeto.


C. Roberto Francisco Carricarte Sobrado

 **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** 

FOLIO: 00004875

FECHA: 21-02-2024

HORA: 10:21

RECIBIÓ: Cony
Con Anexo

Ciudad de México a 30 de enero de 2023

INICIATIVA DE DECRETO POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO POLANCO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN RELACIÓN CON EL PREDIO UBICADO EN BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO, NO. 37, COLONIA POLANCO II SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

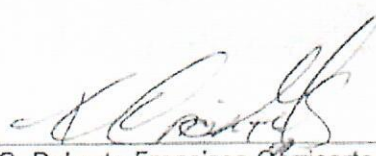
DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA




PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16, Apartado C, Incisos 1 y 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbanos del Distrito Federal, quien suscribe el presente C. Roberto Francisco Carricarte Sobrado, haciendo facultad de mi derecho de iniciar ante el Congreso de la Ciudad de México, presento lo siguiente:

INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA: "DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO POLANCO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PUBLICADO EL 06 DE JUNIO DE 2014 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 37, COLONIA POLANCO II SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO PARA PERMITIR USO DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE TIPO HOTEL, OFICINAS, COMERCIO, Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL PARA RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BAR, 22 NIVELES MÁXIMOS DE CONSTRUCCIÓN, 34% MÍNIMO DE ÁREA LIBRE, EN UNA ZONIFICACIÓN HM/22/34/150, EN 13,005.09 M2 DE SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN"

ATENTAMENTE


C. Roberto Francisco Carricarte Sobrado

 
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00002123
FECHA: 30/1/23
HORA: 11:25 hrs
RECIBIÓ: 

Se recibe copia certificada INE y original Costa Compromiso y demás archivos adjuntos en copia simple R/ Archivo digital